

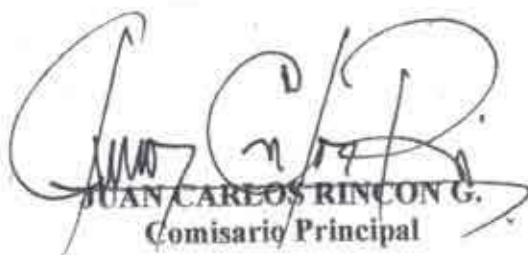
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. COSTOLIX S.A.

COMUNICO:

Que de conformidad a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cumples informarle que examine los Balances Trimestrales de Comprobación. Libros, papeles de la compañía, en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Perdidas y Ganancias terminado a la propia fecha, de la compañía COSTOLIX S. A. domiciliada en la ciudad de Guayaquil en la Calle Emilio Romero s/n y Av. Benítez Carrión Piso 2 oficina 215 Edif. City Office Carrión.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que considere aplicables a la circunstancia.

En mi opinión, los estados financieros de COSTOLIX S. A. correspondientes al ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2016 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador, debidamente reconciliados con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías del Impuesto a la Renta y sus Reglamentos.



JUAN CARLOS RINCON G.
Comisario Principal

Guayaquil, 01 de Abril de 2017